



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Acta firma conjunta**

**Número:** IF-2022-09135369-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 31 de Enero de 2022

**Referencia:** ACTA N° 651, 26 de enero de 2022

---

**Acta N° 651**

**Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro**

A los 26 días del mes de enero de 2022, siendo las 9.30 horas, se reúnen, excepcionalmente en formato virtual, el director ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, señor Gustavo Ariel UANO; el secretario general y representante de la región Patagonia, señor Ariel MOLINA; la representante de la región Centro, señora Julieta ALFONSO; la representante de la región Centro Litoral, señora Gabriela BERTAZZO; el representante de la región NEA, señor Guillermo ELORDI; la representante de la región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA; la representante de la región Nuevo Cuyo, señora Andrea TERRANOVA; las representantes del Quehacer Teatral Nacional, señoras Marina GARCÍA BARROS y Nerina DIP, y el representante del Quehacer Teatral Nacional, señor José Luis DE LA FUENTE.

Se encuentran ausentes en el día de la fecha, la representante del Quehacer Teatral Nacional, señora Gisela OGÁS PUGA, y el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Maximiliano UCEDA.-----

-

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**Informe reunión con TNC**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la reunión mantenida el día 19 de enero del corriente, entre el Director Ejecutivo del Organismo señor Gustavo UANO, la Directora General Gladis CONTRERAS, y el Sub Director Jorge DUBATTI, autoridades del TEATRO NACIONAL CERVANTES, para iniciar conversaciones sobre la posibilidad de realizar acciones de cogestión durante el presente año. El Director Ejecutivo además, invita a participar a integrantes del Consejo en la prosecución de las iniciativas enunciadas.

## Propuesta Apertura Catálogo 2022

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la propuesta del Director Ejecutivo para trabajar en conjunto con la Comisión de Programaciones, en un nuevo proyecto de Catálogo de espectáculos del programa INT Presenta, para adecuarla al contexto presente y abrir una nueva convocatoria del programa en el próximo trimestre.

## Ciclos y Programaciones Estivales de Artes Escénicas

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** la programación que será presentada por el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO en el marco de los Ciclos Estivales de Artes Escénicas, desde el día 26 de enero hasta el 13 de marzo de 2022, de acuerdo con el detalle expresado en IF-2022-08918375-APN-CGE#INT - **Anexo N° 1**.

Asimismo, **aprueba** un monto de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$1.705.598,00.-) para la ejecución de la programación aprobada. IF-2022-08938713-APN-DAF#INT - **Anexo N° 2**.

## Sala INT en Tecnópolis

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** la programación que será presentada por el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO en la sala Transbordador Escénico TAF - Teatro Argentina Federal, del Parque Tecnópolis, desde el viernes 4 de febrero hasta el domingo 6 de marzo de 2022, de acuerdo con el detalle expresado en IF-2022-08884195-APN-CGE#INT - **Anexo N° 3**.

Asimismo, **aprueba** un monto de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$3.929.965.-) para la ejecución de la programación aprobada y la quinta etapa del proyecto. IF-2022-08936073-APN-DAF#INT- **Anexo N° 4**.

## **COORDINACIÓN DE GESTIÓN EJECUTIVA**

### Programa INT Presenta

### Rectificaciones

REGIÓN NOA

JUJUY

El **Consejo de Dirección rectifica** la localidad de las funciones del espectáculo “El hombre cóndor” aprobadas para los días 7 y 11 de diciembre de 2021, mediante el Art. 8 de fecha 10 de diciembre de 2021 y convalidado por ACTA N° 648 de fecha 22 de diciembre de 2021. Ambas funciones se llevaron adelante en la localidad de San Salvador de Jujuy. Provincia de Jujuy.

## Reformulación de Subsidios de Gira de Teatro Independientes Aprobados

El **Consejo de Dirección aprueba** la reformulación presentada por los proyectos de gira que se detallan en IF-2022-07493070-APN-CGE#INT - **Anexo N° 5**.

### Convenios Marco de Cooperación Nacional e Internacional

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE ZAPALA de la Provincia de NEUQUÉN. CONVE-2022-08097199-APN-INT#MC- **Anexo N° 6**.

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE MERCEDES de la Provincia de BUENOS AIRES. CONVE-2022-08530918-APN-INT#MC- **Anexo N° 7**.

### Convenio Específico con Argentores

El **Consejo de Dirección aprueba** el pago de los montos correspondientes a los derechos autorales a las autoras y autores de los espectáculos participantes de los Programas que se detallan a continuación. El pago de los derechos autorales en los documentos detallados se hará efectivo previa constatación del registro de la obra ante autoridad competente. Beneficiario de cobro: Sociedad General de Autores de la Argentina - ARGENTORES- CUIT N°30-52559369-6.

Evento	Región	Provincia	Planilla para el pago	Monto a pagar por derechos autorales según convenio específico
Argentina Florece Teatral	Centro Litoral	Santa Fe	IF-2022-08703918- APN-CGE#INT - <b>Anexo N° 8</b>	\$ 96.635,00
Argentina Florece Teatral	Centro Litoral	Córdoba	IF-2022-08734885- APN-CGE#INT - <b>Anexo N° 9</b>	\$ 279.815,90
Intervenciones Artísticas a Cielo Abierto	NEA	Misiones	IF-2022-08672946- APN-CGE#INT <b>Anexo N° 10</b>	\$ 36.750,00

Intervenciones Artísticas a Cielo Abierto	Centro Litoral	Santa Fe	IF-2022-08709403- APN-CGE#INT - <b>Anexo N° 11</b>	\$ 16.278,60
Intervenciones Artísticas a Cielo Abierto	Centro Litoral	Córdoba	IF-2022-08724923- APN-CGE#INT <b>Anexo N° 12</b>	\$ 62.113,35
Teatrines. Programa Federal de Teatro para Niñeces Creativas	NEA	Misiones	IF-2022-08678690- APN-CGE#INT <b>Anexo N°13</b>	\$ 37.476,20
Teatrines. Programa Federal de Teatro para Niñeces Creativas	Centro Litoral	Santa Fe	IF-2022-08692353- APN-CGE#INT <b>Anexo N° 14</b>	\$ 37.518,55
Teatrines. Programa Federal de Teatro para Niñeces Creativas	Centro Litoral	Córdoba	IF-2022-08715667- APN-CGE#INT - <b>Anexo N° 15</b>	\$ 50.421,69

## **SECRETARÍA GENERAL**

### Montos tope 2022

El **Consejo de Dirección aprueba** la actualización de los montos tope para subsidios y aportes. IF-2022-08033666-APN-INT#MC - **Anexo N° 16**

### Nota Colectiva de Actrices Neuquén

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota presentada por Colectiva de Actrices Neuquén en la cual se avala la presentación de una denuncia por violencia de género que involucra a personas beneficiarias de subsidios y aportes otorgados por el Instituto Nacional del Teatro. Por el tenor de la presentación, el **Consejo de Dirección resuelve** dar carácter reservado a las actuaciones y **solicitar** la intervención a las áreas técnicas correspondientes y del OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DESIGUALDADES HACIA LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTIQ+, a efectos de disponer de los elementos de análisis que permitan abordar integralmente y con celeridad la situación planteada.

## Minutas regionales

### REGIÓN NOA

#### Temas regionales

##### Acta Regional

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta Regional N° 1 de enero de 2022. IF-2022-06306980-APN-CD#INT-**Anexo N° 17**.

##### Plan “Intervenciones Escénicas A Cielo Abierto - Verano NOA 2022”

El **Consejo de Dirección aprueba** el formulario de inscripción para la convocatoria de espectáculos del Plan “Intervenciones Escénicas A Cielo Abierto - Verano NOA 2022”. IF-2022-08231804-APN-CD#INT - **Anexo N° 18**.

El **Consejo de Dirección**, en relación a las políticas derivadas del plan PODESTA, **aprueba** la implementación del Programa "INTervenciones Escénicas A cielo Abierto - Verano NOA 2022", destinado a generar un ciclo de festivales y programaciones de artes escénicas en temporada de verano, de carácter popular, de fácil accesibilidad y seguridad sanitaria. Se promueve la participación de un sector de la producción artística que en un buen porcentaje desarrolla su actividad en condiciones laborales de informalidad. A tal efecto, se generarán convenios específicos con ONG vinculadas a la actividad teatral de cada jurisdicción, con quienes se articulará la logística de implementación y administración de recursos.

Con la finalidad de optimizar al máximo los recursos del INT afectados al Programa se buscará establecer en la medida de lo posible, acuerdos que permitan trabajar en formato de coproducción con los gobiernos, municipales o provinciales que sumen recursos económicos y humanos. El INT aportará recursos para afrontar las erogaciones correspondientes a cachet, logística, producción, honorarios y gastos administrativos.

##### Aportes “Intervenciones Escénicas A Cielo Abierto - Verano NOA 2022”

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO (\$1.666.718.-) para la realización de “Intervenciones Escénicas A Cielo Abierto-Verano NOA 2022”– Tucumán”. Beneficiaria de cobro: Fundación para la Asistencia y la Ayuda Comunitaria-CUIT: 30-70236167-9.-

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.364.874.-) para la realización de “Intervenciones Escénicas A Cielo Abierto - Verano NOA 2022” – Jujuy. Beneficiaria de cobro: Fundación La Mar en Coche-CUIT: 30-71482833-5.-

##### Convocatoria “Ciclos y Programaciones Teatrales en la Región NOA”

El **Consejo de Dirección aprueba** el Reglamento, Formulario y la apertura de convocatoria para “Ciclos y Programaciones Teatrales en la Región NOA”, entre los días 07 de febrero y 07 de marzo de 2022. La inscripción será digital y estará disponible en la web [www.inteatro.gob.ar](http://www.inteatro.gob.ar). IF-2022-08702105-APN-CD#INT-**Anexo N° 19** e IF-2022-08703236-APN-CD#INT - **Anexo N° 20**.

## Jujuy

### 36° Fiesta Provincial del Teatro Jujuy 2021

El **Consejo de Dirección aprueba** una ampliación de hasta PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500.-) para la 36° Fiesta Provincial del Teatro Jujuy 2021, en concepto de mayores gastos en el rubro comunicación.

## REPRESENTANTXS DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL

### Comisión de Mujeres, Género y Diversidad

#### Informe y actividades del Observatorio “Teatro Territorio por la Igualdad”

#### Tercera edición de “Nosotras movemos el mundo”

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la invitación extendida por la Dirección de Planificación y Seguimiento de Gestión, dependiente de la Unidad de Gabinete de Asesores, a participar de la tercera edición de “Nosotras movemos el mundo”, iniciativa conjunta del MINISTERIO DE CULTURA y el MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN.

El **Consejo de Dirección acompaña** la iniciativa y a fin de sumar a la propuesta del MINISTERIO DE CULTURA y los Organismos Descentralizados, **solicita** a cada representante regional un breve resumen de actividades y acciones que tengan previstos en el marco del 8M, y **encomienda** a la representante del quehacer teatral nacional, Marina GARCÍA BARROS, la recepción de la información requerida. El informe deberá ser remitido a la cuenta de correo mgarciabarros@inteatro.gob.ar, hasta el día 14 de febrero de 2022.

#### Banco de Memoria del Observatorio Políticas para la Igualdad de Género y la Erradicación de las Violencias y Desigualdades hacia las Mujeres y personas LGBTIQ+ “Teatro Territorio por la Igualdad”

El **Consejo de Dirección apoya y acompaña** la propuesta presentada por la Comisión de Géneros y Diversidades para la construcción de un mapa de acciones federales que den cuenta de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas que lleva adelante el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO.

Por tal motivo, el **Consejo de Dirección insta** a cada representante provincial a realizar y presentar hasta el día 25 de febrero de 2022, un punteo de las acciones tendientes a erradicar la violencia en las artes escénicas y de políticas para la igualdad llevadas adelante en su provincia con el objeto de constituir el Banco de Memoria del Observatorio

Dicho insumo permitirá elaborar un diagnóstico con la posibilidad de ser compartido en el próximo Plenario 2022 y nutrir el 1er Foro Federal Mujeres y Diversidades en las Artes Escénicas que tendrá lugar este año 2022.

El informe deberá ser remitido a la cuenta de la representante del quehacer teatral nacional, Marina GARCÍA BARROS: mgarciabarros@inteatro.gob.ar.

#### Campaña gráfica y en redes para el 8M

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la campaña gráfica y en redes, que se llevará adelante desde el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO con motivo de la memoria del próximo 8M.

#### Teatro para las niñeces, adolescencias y juventudes: Banco de datos

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la propuesta de creación de un Banco de datos sobre grupalidades que trabajan específicamente sobre Teatro para las Niñeces, Adolescencias y Juventudes, acción que será insumo para la Diplomatura en Teatro para las Niñeces y Adolescencias, a desarrollarse en cogestión con el INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES -IUPA -y el INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA -INBAL- de MÉXICO, en el periodo 2022. El **Consejo de Dirección encomienda** a las representaciones provinciales la provisión de la información requerida, cuya recepción será coordinada por la representante del quehacer teatral nacional, Marina GARCÍA BARROS.

#### Próximas reuniones del Consejo de Dirección

El **Consejo de Dirección aprueba** las próximas reuniones del Consejo de Dirección, a realizarse de manera virtual los días 15 y 16 febrero de 2022 y de forma presencial, el día 2 de marzo de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### Movimientos de representantxs

El **Consejo de Dirección aprueba** las planificaciones de movimientos de lxs representantxs del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO. IF-2022-08844416-APN-CD#INT- **Anexo N° 21**.

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

Siendo 26 de enero de 2022, se da por finalizada la reunión-----

-----

--

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.29 10:53:09 -03:00

Julieta Micaela ALFONSO  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.29 11:27:32 -03:00

Gabriela Yolanda BERTAZZO  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.29 11:32:10 -03:00

Guillermo Luis Elordi  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.29 11:35:21 -03:00

Maria Jimena Sivila Soza  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.29 19:45:35 -03:00

Andrea Cristina Terranova Alborno  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.29 20:53:54 -03:00

Nerina Raquel Dip  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.29 21:12:45 -03:00

Marina Garcia Barros  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.29 21:22:26 -03:00

Jose Luis De La Fuente  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.29 21:50:07 -03:00

Ariel Molina  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.01.31 09:07:39 -03:00

Gustavo Ariel Uano  
Director Ejecutivo  
Instituto Nacional del Teatro  
Ministerio de Cultura